



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCESO N° 0025-2026-FONDEPES

"CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DETERMINADA DE UN(A) COORDINADOR(A) DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO"

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar a plazo determinado los servicios de un(a) Coordinador(a) de Presupuesto Institucional para Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

2. Posiciones: Una (01)

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del FONDEPES

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Comité de Selección (CS), en coordinación con la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

5. Base legal

- Decreto Supremo N° 0004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 32513 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2026"
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 32563 "Ley que regula los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057"
- Las demás disposiciones internas que regulen el proceso de contratación bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (*)	- Título universitario en Economía o Contabilidad o Administración o Ingeniería. - Egresado en la Maestría en Gerencia Pública o Gestión Pública o Administración.
Cursos y/o estudios de especialización (*) Se tomará en cuenta especializaciones, programas, diplomaturas u otros de duración igual o mayores a 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son	Especialización y/o diplomado en Presupuesto Público y/o Finanzas Públicas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

REQUISITOS	DETALLE
organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. Se tomará en cuenta cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros, con no menos de doce (12) horas de duración, o, si es organizado por un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, mayores a ocho (08) horas académicas.	Conocimientos (**) - Conocimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de los aplicativos informáticos desarrollados por el Ministerio de Economía y Finanzas referidos al Presupuesto Público, así como conocimientos en Gestión Pública. - Procesadores de texto nivel básico. - Hojas de Cálculo (Excel) nivel básico. - Programas de Presentación nivel básico.
Experiencia¹(*)	Experiencia General No menor de diez (10) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica No menor de cinco (05) años, de los cuales tres (03) años como Especialista. Experiencia específica en el Sector Público: Tres (03) años.
Habilidades y/o Competencias	Planificación, análisis, trabajo en equipo, planificación, capacidad de coordinación y articulación y orientación a resultados.
Otros requisitos mínimos Acreditado con certificado, constancia o Declaración Jurada	

Nota:

- (*) Es de carácter obligatorio la presentación de la documentación sustentadora.
- (**) No necesita documentación sustentadora

III.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades vinculadas a las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Coordinar y supervisar la programación multianual presupuestaria y la formulación presupuestaria anual institucional, en articulación con las unidades de

¹ **Experiencia general:** Años de experiencia contados a partir del momento de egreso de la formación (técnica o universitaria, de acuerdo con lo requerido para el puesto). **Experiencia específica:** años de experiencia en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

organización de FONDEPES, así como revisar la información de ingresos, gastos y demás información presupuestaria correspondiente.

- Supervisar y revisar el seguimiento de la ejecución presupuestal del Pliego, así como las proyecciones de gasto y el avance de metas financieras, identificando situaciones que requieran atención y proponiendo las acciones que correspondan para la toma de decisiones.
- Coordinar y supervisar la evaluación de Certificados de Crédito Presupuestario, así como revisar la documentación correspondiente, de acuerdo con el presupuesto institucional asignado y la normativa vigente, para su aprobación conforme a las competencias establecidas.
- Coordinar y supervisar la gestión de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y, cuando corresponda, en el nivel institucional, incluyendo aquellas que requieran opinión favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como las incorporaciones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI), revisando las propuestas y documentación sustentatoria para su posterior aprobación conforme a la normativa vigente.
- Coordinar y supervisar la preparación de la información para la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, en coordinación con las unidades correspondientes y conforme a las disposiciones emitidas por los entes rectores competentes y las disposiciones internas aplicables.
- Coordinar y supervisar la evaluación de los resultados de la ejecución presupuestal, revisando la información y reportes elaborados por el equipo de presupuesto para su presentación a la jefatura y toma de decisiones.
- Coordinar y supervisar la elaboración de informes para gestionar la incorporación de inversiones de la entidad propuestas por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) en el PMI del sector.
- Elaborar informes, memorandos u otros documentos técnicos que requiera la Oficina General.
- Las demás funciones que le asigne la jefatura inmediata.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Petit Thouars 110 Cercado de Lima
Vigencia del Contrato	A partir del 02 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2026 (CAS Determinado – Ley 32563)
Remuneración Mensual	S/ 14,000 (catorce mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Modalidad de trabajo	Presencial
Horario	Lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	07/10/2026	Alta Dirección
2	Publicación del proceso en el portal de Talento Perú (SERVIR) y en el portal de convocatorias CAS FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	Del 09/10/2026 al 22/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
3	Postulación virtual a través del sistema de postulantes según cronograma en el Formato Digital en el portal de convocatorias CAS FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/ *El Link será habilitado el día 23 de octubre de 2026, a partir de las 08:30 a.m hasta las 05:30 p.m (Hora Exacta). Los postulantes deberán ingresar en el Sistema Informático del Postulante, en formato digital -PDF- el sustento documentario que corresponda a su formación académica, capacitaciones y/o experiencia laboral, las declaraciones juradas y la ficha de postulante. <u>El peso máximo de archivos es de 10 MB, se aceptan archivos en PDF y archivos comprimidos.</u>	23/10/2026	Comité de selección
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular	26/10/2026	Comité de selección
5	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	27/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
6	Publicación de la relación de los postulantes convocados a realizar la evaluación de conocimientos Portal de convocatorias CAS FONDEPES. http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	27/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
7	Evaluación de Conocimientos (La hora y el lugar se indicará en el cronograma del desarrollo del proceso)	28/10/2026	Comité de selección
8	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en el portal de convocatorias CAS de FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	28/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
9	Entrevista Personal (La hora, modalidad y lugar se indicará en la publicación de Resultados de Evaluación curricular)	29/10/2026	Comité de selección
10	Publicación del resultado final en el portal de convocatorias CAS de FONDEPES http://intranet2.fondepes.gob.pe/CONVOCATORIAS/	29/10/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
11	Suscripción y registro del contrato FONDEPES Sede Central, ubicado Av. Petit Thouars N° 115 — Cercado de Lima	Del 30/10/2026 al 05/11/2026	Unidad Funcional de Recursos Humanos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

*El cronograma y Etapas de proceso están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Ficha de Evaluación Curricular:

REQUISITOS	Puntaje Parcial	Puntaje Total
1 FORMACIÓN ACADÉMICA	0.0	0.0
A. Grado (s) evaluación académica y estudios requeridos para el puesto: Marque con una "X" Puntaje		
Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	0	3
Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido		1
Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido		1
B. Programas de Especialización afines a las funciones: Marque con una "X" Puntaje		
Cuenta con el/los programas mínimos requeridos en el perfil del puesto	0	3
Tiene 1 programa de especialización adicional al mínimo requerido		1
Tiene 2 o más programas de especialización adicionales al mínimo requerido		1
C. Cursos adicionales: Marque con una "X" Puntaje		
Cuenta con el/los cursos mínimos requeridos en el perfil del puesto	0	2
Tiene 1 curso adicional al mínimo requerido		1
2 EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	0.0	0.0
A. Años de experiencia profesional general: Marque con una "X" Puntaje		
Cumple con el mínimo requerido	0	3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0.0	0.0
A. Años de experiencia específica en la función y/o materia: Marque con una "X" Puntaje		
Cumple con el mínimo requerido	0	3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
Tiene 4 o más años adicionales al mínimo requerido		1
B. Años de experiencia específica asociada al Sector Público: Marque con una "X" PUNTAJE		
Cumple con el mínimo requerido	0	3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
C. Años de experiencia específica en el nivel específico como: Marque con una "X" PUNTAJE		
Cumple con el mínimo requerido	0	3
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido		1
PUNTAJE TOTAL CALIFICACIÓN		0.0
Total Puntaje Mínimo	20	
Total Puntaje Máximo	30	
		NO CUMPLE

Ficha de Entrevista Personal:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Observaciones:

Recomendaciones:

Nombre del postulante: _____ N° de Proceso: _____

Puesto Convocado: _____ Fecha de entrevista: _____

Órgano Requiriente: _____

Marcar con un aspa (X) según la puntuación asignada.

FACTORES DE EVALUACIÓN	Por debajo de lo esperado	Dentro de lo esperado	Por encima de lo esperado	Puntaje Individual	PUNTAJE (suma del puntaje individual)
	Valor: 2	Valor: 3	Valor: 4		
I. Adaptación al puesto y cumplimiento de funciones (Área usuaria)					
1. Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto					Mínimo: 18 Máximo: 24
2. Demuestra capacidad de análisis al exponer acerca de sus conocimientos					
3. Tiene capacidad de aplicación de los conocimientos requeridos para el puesto					
4. Evidencia que en anteriores experiencias laborales ha propuesto iniciativas o ideas innovadoras con la finalidad de generar mejoras en el desarrollo de sus funciones					
5. Evidencia con ejemplos concretos el haber alcanzado los objetivos previstos en situaciones de presión de tiempo, inconvenientes, imprevistos, desacuerdos, oposición u otros, en experiencias					
6. Evidencia que en anteriores experiencias laborales ha obtenido logros compartidos, estableciendo relaciones de colaboración y estrategias, para cumplir objetivos comunes					
II. Adaptación a la entidad (Alta Dirección)					
7. Evidencia conocimiento acerca de la gestión y organización pública					Mínimo: 6 Máximo: 8
8. Evidencia conocimientos acerca del FONDEPES y sus actividades					
III. Adaptación a la cultura de la entidad (UFRH-OGA)					
9. Muestra disposición y afinidad para adaptarse a la cultura de la entidad, proyectando estabilidad y dominio de sí mismo y del campo laboral, madurez y sensación de equilibrio					Mínimo: 6 Máximo: 8
10. Demuestra capacidad para poder regular el estrés y controlar las emociones, a fin de resolver conflictos con éxito					

RESULTADO DE LA ENTREVISTA

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

CRITERIOS	CARÁCTER	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
EVALUACIÓN CURRICULAR	Eliminatorio	20 puntos	30 puntos
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	Eliminatorio	20 puntos	30 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	Eliminatorio	30 puntos	40 puntos
Puntaje Mínimo Aprobatorio Total: setenta (70) puntos.			
Puntaje Máximo Aprobatorio Total: cien (100) puntos.			

VII. REGISTRO DE POSTULANTE DURANTE LA ETAPA DE LA CONVOCATORIA:

Para participar en el proceso de selección del concurso público de méritos, los postulantes deben registrarse en el portal de convocatorias de la entidad (Formato Digital), siendo el único medio de postulación a los procesos de selección.

VIII. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

Los/las postulantes deben presentar:

- Currículo Vitae u hoja de vida.
- Declaraciones Juradas debidamente firmadas en el campo correspondiente.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- **Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos declarados.**
- Documentos digitalizados que acrediten el otorgamiento de bonificación adicional, en caso el/la postulante tenga alguna condición por discapacidad, deportistas altamente calificados y licenciados de las Fuerzas Armadas.
- En caso el postulante sea una persona con discapacidad permanente o temporal que, para la etapa de evaluación y selección, requiera facilidades para el acceso o desarrollo de la(s) evaluación(es) presencial(es), debe indicarlo al momento de su registro en el sistema de Convocatorias CAS en línea ó enviando un correo a comitedeseleccion@fondapes.gob.pe.

IX. BONIFICACIONES:

Para el cálculo del Resultado Final, el CS deberá tener en cuenta las Bonificaciones que se otorgan a aquellos postulantes por razón de discapacidad, condición de personal licenciado de las fuerzas armadas o condición de deportista calificado de alto nivel, las cuales serán asignadas al puntaje mínimo aprobatorio.

- a) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, siempre que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal
- b) Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total final obtenido, al postulante que acredite dicha condición, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, siempre que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.
- c) Si el postulante acredita tener las dos condiciones enumeradas en los literales anteriores, se le otorgara ambas bonificaciones (25%) sobre el puntaje total.
- d) En el caso de Deportista calificado de Alto Nivel se otorgará la bonificación de acuerdo con la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIF.
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados	8%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIF.
	Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

e) Bonificación que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público

Conforme el artículo 3 de la Ley N° 31533 y el artículo 4 de su Reglamento, la bonificación especial comprende

- La bonificación en la entrevista personal y
- El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público.

Las entidades de la Administración Pública otorgan una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje obtenido en la entrevista personal a los postulantes técnicos y profesionales que tengan como máximo 29 años de edad al inicio del plazo de la postulación.

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público, asimismo el postulante debe acreditar su edad y formación técnica o profesional

Las bonificaciones se otorgarán de acuerdo al siguiente cuadro:

BONIFICACIÓN EN ENTREVISTA DE PERSONAL POSTULANTE <29 AÑOS	INCREMENTO PORCENTUAL SOBRE EL PUNTAJE FINAL	
	Años de experiencia en el sector público	Porcentaje
10% (Puntaje de Entrevista)	1 año	1%
	2 años	2%
	3 años a más	3%

El incremento porcentual sobre el puntaje final se realiza cuando se haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal, conforme a las bases del concurso público.

La experiencia laboral se acredita mediante constancia o certificado de trabajo, constancia de prácticas pre profesionales y profesionales, constancia de prestación de servicios, entre otros, que acrediten de manera fehaciente el requisito, conforme se establezca en las bases del concurso y en las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Se contabilizan los años de servicios prestados de manera continua o discontinua en distintas entidades de la Administración Pública e incluye las prácticas pre profesionales y profesionales en el Estado, de acuerdo a la Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

XI SOBRE EL ACCESITARIO

En caso de que el ganador/a del proceso de selección no se apersona a suscribir el contrato o no cumpla con acreditar lo declarado y presentado durante su inscripción a la convocatoria, se declara ganador/a al accesitario/a según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

XII DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

En el supuesto que no se presente ningún postulante, que ninguno cumpla con los requisitos mínimos o en caso ninguno obtenga el puntaje mínimo establecido para cada uno de los criterios comprendidos en la etapa de selección, el proceso se declara desierto.

De igual manera, de no existir accesitario o en caso este no cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 8.2 del presente documento para suscribir el contrato, el proceso se considera desierto.

XIII CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser cancelado únicamente hasta la etapa de Entrevista Personal a solicitud escrita del órgano requirente, sin que sea responsabilidad de la entidad, en los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

XIV MECANISMOS DE IMPUGNACIÓN

Si algún postulante considerara que el CS ha emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, puede presentar ante este órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.

El CS, o quien haga sus veces, debe resolver el recurso de reconsideración en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de presentado el recurso formulado.

Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los quince (15) días hábiles computados desde el día siguiente de la publicación del acto definitivo con el que concluye el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del proceso. La interposición de los mencionados recursos no suspende el proceso de selección ni el proceso de vinculación.

XV RESULTADOS DEL PROCESO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Una vez culminada la etapa de entrevista personal, el CS procederá a calcular el puntaje final obtenido por cada postulante y se elaborará el cuadro de mérito.

El puntaje total correspondiente al resultado final comprenderá la sumatoria de los puntajes obtenidos durante la evaluación curricular, evaluación de conocimientos y entrevista personal, así como la aplicación de una bonificación, de corresponder, según las consideraciones del siguiente cuadro:

CUADRO DE MÉRITOS										
PUNTAJE DE CADA ETAPA				PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL			
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	=	No Corresponde	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Discapacidad (+15% del Puntaje Total)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Licenciado de FF AA (+10% del Puntaje Total)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Discapacidad y Lic. FF AA (+25% del Puntaje Total)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Deportista Calificado Nivel 1 (+20% Bonificación sobre el puntaje de la evaluación curricular)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Deportista Calificado Nivel 2 (+16% Bonificación sobre el puntaje de la evaluación curricular)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Deportista Calificado Nivel 3 (+12% Bonificación sobre el puntaje de la evaluación curricular)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Deportista Calificado Nivel 4 (+8% Bonificación sobre el puntaje de la evaluación curricular)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Evaluación Conocimientos	+	Entrevista Personal	=	Puntaje Total	+	Deportista Calificado Nivel 5 (+4% Bonificación sobre el puntaje de la evaluación curricular)	=	Puntaje Final



El postulante que obtenga el mayor puntaje y superior al mínimo para aprobar ocupará el primer lugar en el orden de mérito y será el ganador. En caso de suscitarse un empate entre dos postulantes, el miembro representante del órgano requirente del CS decidirá cuál de los dos postulantes será el ganador, dejándose constancia de su elección en Acta. Para los procesos de la UFRH, el dirimente será el miembro del comité de esa Unidad Funcional.

El Acta de Resultado Final deberá contener los nombres de los postulantes y los puntajes obtenidos por cada uno de estos, en forma de lista por orden de mérito.

El CS debe remitir el formato de publicación con los resultados finales, por correo electrónico a la UFRH, para su publicación en el portal web institucional.

ANEXO N° 01

**Formato de perfil de cargos estructurales y/o puestos bajo régimen del
Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales**

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Unidad Orgánica	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Cargo estructural	No aplica
Clasificación	Servidor Público
Nombre del cargo/puesto	Coordinador(a) de Presupuesto Institucional
Dependencia jerárquica	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Puestos a su cargo	No aplica

SECCIÓN: FUNCIONES**MISIÓN DEL PUESTO**

Coordinar y supervisar las actividades de la Unidad Funcional de Presupuesto Público, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin de contribuir al adecuado desarrollo de los procesos presupuestarios del FONDEPES.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades vinculadas a las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto institucional, en el marco de la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
2	Coordinar y supervisar la programación multianual presupuestaria y la formulación presupuestaria anual institucional, en articulación con las unidades de organización de FONDEPES, así como revisar la información de ingresos, gastos y demás información presupuestaria correspondiente.
3	Supervisar y revisar el seguimiento de la ejecución presupuestal del Pliego, así como las proyecciones de gasto y el avance de metas financieras, identificando situaciones que requieran atención y proponiendo las acciones que correspondan para la toma de decisiones.
4	Coordinar y supervisar la evaluación de Certificados de Crédito Presupuestario, así como revisar la documentación correspondiente, de acuerdo con el presupuesto institucional asignado y la normativa vigente, para su aprobación conforme a las competencias establecidas.
5	Coordinar y supervisar la gestión de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y, cuando corresponda, en el nivel institucional, incluyendo aquellas que requieran opinión favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como las incorporaciones no previstas en el Programa Multianual de Inversiones (PMI), revisando las propuestas y documentación sustentatoria para su posterior aprobación conforme a la normativa vigente.
6	Coordinar y supervisar la preparación de la información para la conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto, en coordinación con las unidades correspondientes y conforme a las disposiciones emitidas por los entes rectores competentes y las disposiciones internas aplicables.
7	Coordinar y supervisar la evaluación de los resultados de la ejecución presupuestal, revisando la información y reportes elaborados por el equipo de presupuesto para su presentación a la jefatura y toma de decisiones.
8	Coordinar y supervisar la elaboración de informes para gestionar la incorporación de inversiones de la entidad propuestas por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) en el PMI del sector.
9	Elaborar informes, memorandos u otros documentos técnicos que requiera la Oficina General.
10	Las demás funciones que le asigne la jefatura inmediata.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS**FORMACIÓN ACADÉMICA**

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>☐ Primaria</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>☐ Secundaria</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td><td></td><td align="center">X</td></tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	☐ Primaria			☐ Secundaria			☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/ Licenciatura</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">Economía o Contabilidad o Administración o Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>☒ Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">Maestría en Gerencia Pública o Gestión Pública o Administración.</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">No Aplica</td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura	Economía o Contabilidad o Administración o Ingeniería			Maestría	☒ Egresado	Grado	Maestría en Gerencia Pública o Gestión Pública o Administración.			Doctorado	Egresado	Grado	No Aplica			Si ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? Si ☐ No ☒
	Incompleta	Completa																																				
☐ Primaria																																						
☐ Secundaria																																						
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
☒ Universitaria		X																																				
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/ Licenciatura																																				
Economía o Contabilidad o Administración o Ingeniería																																						
Maestría	☒ Egresado	Grado																																				
Maestría en Gerencia Pública o Gestión Pública o Administración.																																						
Doctorado	Egresado	Grado																																				
No Aplica																																						

CONOCIMIENTOS**A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):**

Conocimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público, de los aplicativos informáticos desarrollados por el Ministerio de Economía y Finanzas referidos al Presupuesto Público, así como conocimientos en Gestión Pública.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Especialización y/o diplomado en Presupuesto Público y/o Finanzas Públicas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de Dominio			
	No Aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No Aplica	Básico	Intermedia	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x							
Otros (Especificar)									
Otros (Especificar)									
Otros (Especificar)					Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Diez (10) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Cinco (05) años.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Tres (03) años como especialista.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) años

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Planificación, análisis, trabajo en equipo, planificación, capacidad de coordinación y articulación y orientación a resultados

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



Firmado digitalmente por GUERRERO
BARRERA Milagros Esperanza FAU
20137921601 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.08.2026 18:48:45 -05:00